



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, ²⁰ de septiembre de 1994.

Vistas las presentes actuaciones y,

CONSIDERANDO:

Que la Presidencia del Tribunal, mediante Resolución N° 123/94 resolvió afectar a la Corte Suprema el automóvil marca Fiat, modelo 1 secuestrado en la causa N° 4.525, caratulada "Aguirre, Susana Noemí s/dcia. Inf. D.L. 6582/58 y falsif. de doc. publ.".-

Que a su vez, se dió cumplimiento al punto 2° de la mencionada resolución, oficiándose al Registro de la Propiedad del Automotor quien otorgó el dominio C. 1.824.091 al vehículo de referencia.-

Por ello,

SE RESUELVE:

1°) Incorporar al patrimonio del Poder Judicial el automotor marca, Fiat, modelo 1 con dominio C- 1.824.091.-

2°) Regístrese, hágase saber y remítase a la Prosecretaría del tribunal para su archivo.-

RICARDO LEVENE (H)